



8. INFORMACIÓN.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO. [8L/8450-0009]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de octubre de 2011, de conformidad con el artículo 44.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado tomar conocimiento y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la modificación en la composición de la Comisión que a continuación se indica, comunicada por el Grupo Parlamentario Socialista:

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO:

Baja:

Secretario: Ilmo. Sr. D. Ángel Agudo San Emeterio (S)

Alta:

Secretaria: Ilma. Sra. D.ª María Cristina Pereda Postigo (S)

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2011

**EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,**

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.